

CONTRATO, Ref: 5/2019.

Título Proyecto de Investigación: Registro nacional de paciente en shock séptico ingresados en la unidad de cuidados intensivos.

El IIS la Fe resuelve convocar 1 plaza para un contrato en régimen de concurrencia competitiva, para un - Facultativo Especialista en Farmacia Hospitalaria 1 para desarrollar las funciones en el marco del Proyecto 2017/0212.

Ref. Del Proyecto Investigación: 2017/0212

Servicio / Unidad / Grupo Acreditado: MEDICINA INTENSIVA

Requisitos de los candidatos: *(Todos los requisitos que se exijan en este apartado serán imprescindibles para poder optar al puesto):*

- Facultativo Especialista en Farmacia Hospitalaria

Méritos a valorar: *(Se valorarán los méritos relacionados con la actividad/funciones a desarrollar) (de 0 a 5 puntos)*

- Formación en Fundamento de Diseño y Estadística
- Conocimiento de base de datos SPSS
- Publicaciones científicas

Currículum vitae y Expediente Académico *(de 0 a 2 puntos)*

Currículum vitae
Expediente Académico

Otros Méritos: *(Formación complementaria) (de 0 a 1 punto)*

- Conocimiento de programas hospitalarios Orión Clinic, Mizar...

Actividad Formativa / Funciones a desarrollar:

- Valoración de los pacientes ingresados en la Unidad de Cuidados -Intensivos para la inclusión en el estudio
- Entrevista con el paciente y firma del consentimiento informado
- Inclusión de datos en base de datos del estudio
- Seguimiento del paciente según protocolo del estudio
- Elaboración de comunicaciones/publicaciones científicas

Características del Contrato y/o Beca:

- parcial 20 horas
- Cuantía del Contrato: 1.000,00.€ brutos/mes
- Duración del Contrato: 6 meses prorrogables según disponibilidad meses
- Dedicación Exclusiva.

Plazo de finalización de entrega de solicitudes: 30/01/2019

Documentación a aportar On-Line www.iislafe.es

- Currículum Vitae Actualizado.
- Expediente Académico con nota media.
- Copia de la Titulación Académica exigida.
- Documentación acreditativa de los méritos reseñados.

Este proceso de selección de personal no se ha llevado a cabo según lo establecido en la "Resolución de 31 de julio de 2018, del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat" en virtud de la excepcionalidad autorizada por parte de la Comisión de Diálogo Social del ámbito de aplicación del III Acuerdo al personal investigador en fecha 29 de noviembre de 2018.

**La documentación presentada a este concurso público quedará en depósito en el IIS La FE.*